

dellos agüerios se apromie; y los de labradores q' si en ombra
ren se haga el Repartim^{to} con toda equidad = La Ciudad
haviendo lo oido y con ferido; se en forma con el dictamen de
los amogados entro y con do; y como la gracia del al^{to}
D^{no} D^{no} Anellanico Reg^{to} Con amplia p^{ro}vision; y nombre q'
labradores p^{ro}veyeron para esta D^{ila} D^{ila} D^{ila} a D^{no} Pedro
D^{no} Toriano Mercurio; Joseph Gill de Paraja =

Se proponer a r^{to}
y formar quanteles

proponer a S^{mo} S^{mo} para los oidos de formar quanteles
para las tropas que frecuentem^{te} se agüerian q' en forma
de la proposizion del S^{mo} Correg^{to} hecha en el Can^{do} de fatorze
del corriente de que se hizo relacion = La Ciudad haviendo lo oido
y con ferido; acordó se suspenda la resoluc^{ion} de la p^{ro}vision
orden^{do} boluendose a quitar; y traigan los Acuerdos; si la proposiz^{ion}
quiere ser a S^{mo} para imponer un aruicio en el vino Caballa
no y de mas forastero =

Comiss. de Genia

La Ciudad haviendo lo oido y con ferido; acordó se refera a los S^{nos} D^{no} Man^{te} Lucas
Gull y D^{no} Pedro de Torres Anellano en lugar de la au^{to} de los
senora D^{na} Antonio y D^{na} Pedro fons =

Carta

Diego Carta del S^{mo} D^{no} Juan de la Torre Reg^{to} Comiss^{ion} en la Corte
dando cuenta del estado de la independencia de un cargo; y como en
Camina al S^{mo} D^{no} Luis Salas Reg^{to} lo auto S^{mo} el linio con Cartas
de la Desqueras de la Sanizada para que conozca en el oido la R^{ta}
Chara de Granada agüeriosa = La Ciudad haviendo lo oido;
acordó se le responda como lo llevan entendido los Comiss^{ion} de Car
tas; que el S^{mo} D^{no} Luis Salas escriba a el Provar, que esta Ciudad
tiene en dha Chara; remitiendole los d^{os} autos; y encargandole en
favorable resoluc^{ion} de auto fin; se escriban las Cartas que parezieren adha

Cartas del parador

Comiss^{ion} y los S^{nos} de aquella Chara = Dijo que en virtud de su
el S^{mo} D^{no} Man^{te} Lucas Gull Reg^{to} obrero m^o; Dijo que en virtud de su
Comiss^{ion} a haberse de dar el quanto donde tiene la paja en el para
dor d^{ha} Ciudad; y que atendido de esta d^{os}cientos noventa y seis q^u
y tres cuartillos; como parize de la d^{os}cientos noventa y seis q^u
quiere aca^{do}; de la qual se hizo expresion = La Ciudad haviendo lo oido.
Apruvo d^{ha} Carta; y acordó que procediendo a esta del fons; de
padecer horror el sumario; se le haga un bueno a Joseph Antonio a
Vendador de d^{ha} parador que do a un pido; con el fin de esta Ciudad

Resultas de las obras
de las dos zcg^{as} m^{as}

La Ciudad haviendo lo oido y con ferido; acordó se remita a los S^{nos} D^{no} Man^{te} Lucas
nabica y a la obra de la d^{os}cientos noventa y seis q^u y tres cuartillos; de la qual se hizo expresion = La Ciudad haviendo lo oido.
la hacen notable falta a la d^{os}cientos noventa y seis q^u y tres cuartillos; de la qual se hizo expresion = La Ciudad haviendo lo oido.

